



Nº 6
2018

Unión Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado

NEWSletter Quórum Uipan



UIPAN FIRMA UN CONVENIO CON EDAE PARA IMPARTIR EN BOLIVIA UN CURSO de "EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NOTARIAS"

YAKARTA ACOGERÁ EL 29 CONGRESO MUNDIAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO





SUMARIO

Coordinadores

Juan Carlos Martínez

Michela Crecentini

Anne Mellou

Colaboradores

Gabriele Rossetti

Luciana Andrea Mangione

Rafael Rodríguez

Juan Carlos Rodicio

Dina Nicosia

Annalisa Damiani

Sèrgio Barros

Miguel Ángel Bueno

Edita

Unión Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado

*C/ Mayor, nº 6, 6º, oficina 7
28013 - Madrid - España*

www.uipan.org



Editoriales.

- 1.- La formación del colectivo de empleados nuestra principal razón de ser.
- 2.- Trabajo en equipo como ingrediente básico de nuestros proyectos.
- 3.- Somos parte de la institución notarial.

Noticias corporativas de UIPAN.

- 4.- UIPAN firma un convenio con EDAE para impartir un curso en Bolivia.
- 5.- UIPAN participa en la Convención sobre la digitalización en Palermo.
- 6.- Bienvenida de la Vicepresidenta de UIPAN y UNIC@, Dina Nicosia.
- 7.- Intervención del Profesor Roberto Lagalla.
- 8.- Ponencia de Juan Carlos Martínez Ortega, Presidente de UIPAN.
- 9.- Conferencia del Presidente de FEAPEN, José Gómez de la Rosa.
- 10.- Intervención del Presidente de Unic@, Gabriele Rossetti.
- 11.- UIPAN asiste en Bruselas a la conferencia de Derecho de Familia Europeo.
- 12.- La revista de FEAPEN "Inter Nos" cumple 25 años.
- 13.- Intervención de Dina Nicosia en el 25 aniversario de "Inter Nos".
- 14.- Fructífera reunión de la Junta Directiva de UIPAN en Palermo.
- 15.- Adquiere los libros editados por UIPAN de claro contenido profesional.

Horizontes Asociativos.

- 16.- Necesitamos compañeros que dominen los idiomas: francés, inglés y alemán para colaborar en la Escuela Internacional de UIPAN.
- 17.- Consigue el título universitario de "Técnico Profesional en Derecho Notarial".
- 18.- Recordamos que disponemos de Paypal para recibir abonos de cursos y donativos.
- 19.- Seguimos activos en las redes sociales.
- 20.- Miguel Hernández, poeta y empleado de Notaría.
- 21.- Puesta en marcha del Círculo Corporativo del Profesorado de UIPAN.
- 22.- Yakarta (Indonesia) acogerá el 29 Congreso Mundial de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL).



EDITORIALES

1. LA FORMACIÓN DEL COLECTIVO DE EMPLEADOS NUESTRA PRINCIPAL RAZÓN DE SER.

Desde siempre UIPAN ha tenido presente que nuestro futuro está entrelazado con las instituciones notariales internacionales -Consejo de los Notarios de Europa (CNUE) y la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL)- y nacionales.

No tenemos como prioridad el establecimiento de reivindicaciones ante los organismos políticos internacionales, pues somos conscientes de la dificultad que conlleva ser oídos y atendidos por aquéllos.

Por eso, el enfoque de la Junta Directiva de UIPAN se sitúa en el mantenimiento de intensas relaciones corporativas con las citadas organizaciones notariales, con las que desde nuestra creación hemos tenido buena sintonía que va en aumento.

La reciente reunión a la que luego haremos alusión en la sede de la CNUE en Bruselas, con el Presidente Marius Kohler y el Secretario General, Raul Radoj, es fiel reflejo de los proyectos afines que ambas organizaciones tenemos en común: la creencia en el fortalecimiento de la institución notarial por parte de los 200.000 empleados de notarías europeos y 40.000 Notarios, y la coordinación conjunta en programas de formación y capacitación de tan vasto colectivo de profesionales.

UIPAN precisa la ayuda logística y económica del Notariado internacional y nacional, con el fin de aunar esfuerzos en la dirección de equipar a todos los integrantes de la Notaría en las nuevas tecnologías y en las normas jurídicas aplicables a cada país, sin olvidar los puntos de conexión que vertebran la función notarial, como son: los principios y valores deontológicos y la lucha contra el blanqueo de capitales.

Todos somos necesarios, cada uno en su posición. El Notariado necesita una Asociación internacional como UIPAN (con sede, medios humanos y logísticos) que de forma leal y constructiva transmita a los poderes públicos la idea de una gran institución pública internacional compuesto por cientos de miles de trabajadores que favorecen la seguridad jurídica preventiva. Pero por otra parte, UIPAN precisa de la ayuda corporativa y económica del Notariado para cumplir cabalmente nuestros fines.

Las reuniones mantenidas en los últimos tiempos es una muestra más del compromiso y colaboración que UIPAN mantiene con las principales organizaciones notariales: CNUE y UINL. Este es el camino por el cual debemos transitar de forma segura, ambiciosa y progresiva.

2.- TRABAJO EN EQUIPO COMO INGREDIENTE BÁSICO DE NUESTROS PROYECTOS

Si algo caracteriza al ser humano es la necesidad de relacionarse con otros congéneres, de establecer proyectos colectivos buscando el beneficio de la sociedad. Las individualidades, en este mundo globalizado en que vivimos, tienen poco recorrido.

Por esta razón, en UIPAN, somos conscientes del tremendo trabajo que tenemos ante nosotros, llegar a cerca de dos millones de compañeros y compañeras repartidos por todo el mundo en más de cien países donde impera el sistema de Notariado latino.

Sabemos que necesitamos todas las manos y todas las energías para lograr nuestros fines, pero también, todos los corazones que mueven a los individuos a hacer el bien a otros, sin mirar su pasaporte o nacionalidad.

Como bien dijo nuestro Presidente en Palermo, en UIPAN no ponemos muros y fronteras, y pensamos que todos los auxiliares del Notariado merecen nuestro socorro, nuestro apoyo y ayuda desinteresados.

Nos hemos propuesto, expandir el área de influencia de nuestra Asociación que actualmente tiene presencia en 20 países y llegar a finales de 2019, a 50 países. Tenemos mucho que ofrecer. En la actualidad con la digitalización e internet no se precisa estar físicamente en los países, pudiendo existir una fluida comunicación a través de la red y las nuevas tecnologías que nos acercan en tiempo real.

Tenemos ante nosotros un sobresaliente reto: llegar con la formación deontológica y los principios notariales hasta cualquier compañero que tenga inquietudes y sienta la necesidad de estar unido a un grupo afín de compañeros con los que comparte un trabajo similar donde deben regir la legalidad y los principios.



Estatua de los tres forjadores
Helsinki (Finlandia)

Como la estatua de los tres herreros que figura arriba, que es una escultura de Félix Nylund, situada en Helsinki, de 1932, que es símbolo del trabajo en equipo humano y la cooperación, nosotros los miles de afiliados a UIPAN, de muchas partes del mundo debemos poner nuestro granito de arena para contribuir a mejorar, aunque sea un poco, las condiciones de vida y laborales de nuestros compañeros de otras partes del mundo.

Sin tu apoyo, colaboración e implicación será muy difícil. Por eso, desde estas páginas te solicitamos nos ayudes personal o económicamente a facilitar la integración en nuestra Asociación UIPAN a esos



compañeros de África, Asia y América que necesitan de nuestro soporte formativo y nuestro aliento corporativo.

Pero además, no podemos olvidar a nuestros compañeros de Europa occidental y del Este, e incluso países donde se está implantando el sistema de Notariado latino como en China. Allí también, que-remos tener presencia.

JUNTOS como un equipo compacto, con integrantes de muchos países que hablan distintos idiomas y tenemos distintas problemáticas sociales y laborales en nuestros Estados de origen, podremos co-ordinar esfuerzos y sobre todo transmitir la idea de que no estamos solos en nuestra profesión, sino que a nuestro lado, con levantar un auricular o teclear el email uipan.org estamos conectados con miles de compañeros dispuestos a darnos la mano y prestarnos su ayuda.

CONTAMOS CONTIGO. TE NECESITAMOS.

3.- SOMOS PARTE DE LA INSTITUCIÓN NOTARIAL

A estas alturas de la historia no es preciso traer a colación que los dos millones de auxiliares del Notariado formamos parte del engranaje de la institución notarial. En una posición secundaria o colaborativa con la función principal del Notario pero integrantes de la organización no-tarial.

Somos un necesario complemento a la crucial labor encomendada por el Estado a estos singulares profesionales de la fe pública y, por esta razón, tenemos que mantener una implicación en las tareas fundamentales que se realizan en los estudios notariales, siguiendo el ejemplo de nuestros Notarios.

Tenemos que estar orgullosos de pertenecer a un colectivo profesional tan comprometido con la so-ciedad y la justicia preventiva, valores básicos de la actuación notarial. Pero esta vinculación debe forjar en nosotros un comportamiento óptimo que prestigie lo que representa el Notariado, pues en caso contrario, reduciremos el reconocimiento social que durante siglos los Notarios y los colegas que nos han precedido han conseguido.

No es tiempo de indiferencia, hay que subirse al carro de la modernidad y digitalización como hemos visto en la Convención de Palermo, pero el aceptar los cambios tecnológicos no implica cambiar las actitudes, los cimientos esenciales de nuestro trabajo y olvidar nuestras raíces. Somos herederos profesionales de grandes hombres y mujeres que en sus respectivas posiciones –Notarios y emplea-dos- dejaron una huella indeleble en la historia del Notariado.

Ahora, nos corresponde a todos nosotros afianzar y mejorar una institución centenaria que tanto bien ha hecho a la sociedad en los pasados siglos, como es el Notariado, que aunque renovado en materia tecnológica sigue conservando intactos sus fundamentos.

NOTICIAS CORPORATIVAS DE UIPAN

4.- UIPAN FIRMA UN CONVENIO CON EDAE PARA IMPARTIR UN CURSO EN BOLIVIA

El día 23 de julio de 2018, UIPAN firmó un convenio de colaboración con la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas S.L. (EDAE) para la impartición de un curso de "EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NOTARIAS" dirigido a los asistentes notariales de BOLIVIA, que cuenta con el respaldo de la UNIVERSIDAD NUR.

El acuerdo ha sido suscrito por Gonzalo Ruiz Sánchez, en nombre de la EDAE, acompañado de Patricia Cantó Oliver, y por el Presidente de UIPAN, Juan Carlos Martínez Ortega, que estuvo acompañado por los vocales de la Asociación, Rafael Rodríguez Domínguez y Miguel Ángel Bueno Amarillo.

El programa dio comienzo en Octubre y existe mucha expectación sobre el resultado de este proyecto ilusionante y participativo en un país como Bolivia. Ambas organizaciones intercambiarán sus experiencias y logística para acometer este nuevo reto formativo.

UIPAN camina con paso firme hacia su objetivo final, colaborar con todos los auxiliares del Notariado en su formación y preparación para asumir su trabajo en las Notarías de corte latino con mayor rigor y profesionalidad.



Rafael Rodríguez, Patricia Cantó, Gonzalo Ruiz, J.C. Martínez y M.A. Bueno



Gonzalo Ruiz y Juan Carlos Martínez

5.- UIPAN PARTICIPA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIGITALIZACIÓN EN PALERMO

El pasado 10 de noviembre de 2018, se celebró una magnífica Convención Internacional organizada por la Asociación de dependientes de Notarías italiana UNIC@, en la espléndida Sala Ducrot del Grand Hotel “Piazza Borsa”, en la ciudad de Palermo, Sicilia (Italia).

El título de la convención fue FORMACIÓN PROFESIONAL Y TUTELA SOCIAL, EN EL SIGLO XXI DE LA DIGITALIZACIÓN AL SERVICIO DEL CIUDADANO.

El acto fue moderado por la Vicepresidente de UIPAN y UNIC@, Dina Nicosia, artífice y responsable de la organización de la Convención. En su discurso recordó la importancia que hoy tiene la inteligencia artificial.

En el acto recibimos los saludos institucionales por la Concejala de Capacitación de la Ciudad de Palermo Dott. Gaspere Nicotri en representación de la Alcaldesa Leoluca Orlando Cascio, el Consejero Regional de Educación y Prof. Roberto Lagalla y el Notario Francesco Li Mandri para el Consejo Notarial de los Distritos de Palermo y Termini Imerese.

Se contó con la presencia de Notarios italianos y sicilianos representados en los discursos de la Dra. Maurizia Bertoncino, ex fundadora y presidenta de Unic @, ahora notaria en Turín. El Prof. Enrico Maccarone, Notario en Palermo, y la Dra. Antonina Ferraro, Notaria en Canicattì, que nos alentaron a seguir colaborando con las instituciones notariales y a seguir formándonos.

Luego tomo la palabra el Presidente de UIPAN, Juan Carlos Martínez Ortega, que señaló que “La labor notarial no puede dejarse exclusivamente en manos de la digitalización y de grandes equipos informáticos que facilitan las transacciones y los negocios jurídicos. Pues las herramientas tecnológicas creadas por el hombre son impersonales, no pueden usar empatía ni evaluar todas las circunstancias rellenando simples campos de datos. Por esta razón, el futuro de la institución notarial no pasa solo por la digitalización e internet, aunque su apropiada utilización, nos facilita nuestro trabajo y puede deparar más rapidez en la resolución documental delegada en el Notariado. Como se ha dicho, el futuro del Notariado se basa en los principios éticos, morales y la deontología, que permiten a los ciudadanos acudir libremente a las oficinas notariales a resolver sus asuntos legales”.

Además, anunció allí, ante un Auditorio expectante que proponía “la integración a nivel internacional de UNA SOLA INSTITUCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE NOTARÍAS, que sea capaz de atraer a los compañeros jóvenes, que sea capaz de tener peso en las instituciones y que tenga poder de influencia en nuestras legítimas reivindicaciones”.



Algunos de los participantes de la Convención de Palermo



A continuación intervino Ludwig Rasscheart, Presidente de CPNUE, que indicó exhaustivamente hacia donde se dirige nuestra era digital y el problema del posible “analfabetismo digital”.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente de FEAPEN, José Gómez de la Rosa, para el que, “Desde un punto de vista crítico, el mayor problema que trae consigo este proceso de digitalización y automatización está en la despersonalización que conlleva y en la pérdida de los matices, porque no todo es blanco o negro. Con frecuencia hay matices y circunstancias que afectan al negocio jurídico, que deberían tenerse en cuenta y que no es posible reflejar en un casillero electrónico con una simple cruz. Pero este es, sin duda, el precio a pagar en beneficio de la agilización del tráfico jurídico y del progreso tecnológico. Siempre nos dejaremos cosas atrás en ese camino”.

En similares términos se expresaron los Presidentes de las Asociaciones belga y francesa, Vicent Vranck y Serge Forest.

Seguidamente, subió al estrado Anne Melloue, Presidente de la Asociación griega y Secretaria de nuestra Asociación UIPAN, que en su alocución manifestó que “el trabajo digital ha cambiado nuestra forma de trabajar, pero no ha cambiado la cantidad de trabajo ni las horas de trabajo”, concluyendo que “la digitalización hay sido un beneficio para el gobierno, incluso para los notarios, pero no para los empleados”.

La parte fundamental de la Convención estuvo a cargo del Profesor Claudio Rorato, Director del Observatorio Profesional e Innovación Digital de la Universidad Politécnica de Milán. En una clase magistral, fue desarrollando el actual mundo digital poniéndonos a los asistentes ante la tesitura de dos caminos opuestos al indicar que la Digitalización podemos verla como “Una oportunidad” o “Una amenaza”, por eso, como enfatizaron todos los ponentes la profesionalidad y la formación nos hará ver los cambios tecnológicos como una oportunidad para el futuro de los trabajadores en las Notarías.



1º Convegno Internazionale

"FORMAZIONE PROFESSIONALE E TUTELE SOCIALI, NEL XXI SECOLO DIGITALIZZATO, AL SERVIZIO DEI CITTADINI"

Cooperazione, intelligenza artificiale tutela del lavoro negli studi notarili.

SABATO 10 NOVEMBRE ORE 09.00
duemiladiciotto

PALERMO
Sala Duocrot
Grand Hotel
"Piazza Borsa"
Via Cartari, 18

con il patrocinio della Regione Siciliana

Info: segreteria@associazioneunica.eu
[www.associazioneunica.eu](http://www.associazioneunica.org)

Logos: UNIC@, UIPAN, CPNUE, FEAPEN, v.o.n., etc.

Clausuró el acto nuestro insigne compañero Gabriele Rossetti, Presidente de Unic@ y Vocal de Uipan, indicando que “debemos reconocer que las innovaciones tecnológicas han mejorado, al menos en nuestro sector, la respuesta a los clientes y el servicio de notaría, que está hecho de asesoramiento, pero también de muchas actividades prácticas. Debemos cuidar el valor que la actividad del notario público presta en las fases importantes de las vidas de las personas y sus familias que no pueden separarse de un enfoque social”.

UIPAN agradece a la Asociación italiana Unic@ la invitación a este evento tan importante para el colectivo de profesionales del Notariado repartidos por todo el mundo, y siguiendo las palabras del Presidente de UIPAN, contribuyamos todos a conservar las “esencias” del Notariado mediante nuestro compromiso con la institución notarial y nuestros compañeros de todo el mundo que necesitan de nuestra ayuda corporativa y formativa.

6.- BIENVENIDA DE LA VICEPRESIDENTA DE UIPAN y UNIC@, DINA NICOSIA

Quisiera dárles la bienvenida a esta Convención dedicada a la formación profesional y la protección social en el siglo XXI digitalizado, al servicio de los ciudadanos, la cooperación, la inteligencia artificial y la protección del trabajo en los estudios notariales.

La conferencia de hoy tiene entre otros objetivos:

- 1.- La comparación entre las asociaciones de asistentes notariales presentes, para comprender cómo vivieron, cómo viven y cómo vivirán los efectos de la tecnología, la digitalización y la automatización de los estudios notariales.
- 2.- El análisis para determinar el alcance de los cambios radicales que se están llevando a efecto por la evolución de la tecnología de la información en el mundo del trabajo.
- 3.- La organización de cursos de formación adecuados para proteger la productividad y la calidad del trabajo.
- 4.- La identificación de herramientas y recursos para lograr estos objetivos.

Los empleados de las oficinas notariales somos decenas de miles, y constituimos, por decirlo así, una máquina de eficiencia real al servicio de los Notarios, y hoy más que nunca "la calificación profesional no solo es necesaria, sino que se ha convertido en una prioridad" para continuar en el futuro manteniendo la singularidad de nuestro trabajo realizado para el Notario como garante de la seguridad jurídica de toda la sociedad.



Por lo tanto, se ha invitado al profesor Claudio Rorato como orador principal para comprender mejor el alcance de estos cambios y las herramientas que deberíamos adoptar para seguir el ritmo de la evolución continua de nuestro trabajo.

El profesor Claudio Rorato es profesor en el Politécnico de Milán, Departamento de Ingeniería de Gestión y desde 2013 Director del Observatorio de Innovación Profesional y Digital.

Dentro de la Investigación, participa en el estudio de las tecnologías digitales utilizadas en los estudios profesionales y en la evaluación de los impactos de lo digital en los principales procesos profesionales de las empresas profesionales.

7.- INTERVENCIÓN DEL PROFESOR ROBERTO LAGALLA

Agradezco a Unic@ la Asociación Nacional de Asistentes Notariales Italianos, la invitación a hacia mí, y también ofrezco a todos los asistentes a la conferencia en Palermo un saludo afectuoso y un agradecimiento especial por la iniciativa de actualización tomada.

Desafortunadamente, la ausencia de la ciudad por razones de trabajo, me impide estar con ustedes hoy, tal como habría sido mi deseo particular.

Sin embargo, no puedo dejar de prestar más atención a los temas de perspectiva y del futuro que se analizará a través de las intervenciones autorizadas contempladas en el programa de trabajo.

El tema de la informatización y la digitalización de las actividades administrativas forma parte de la mayor articulación de la sociedad digital y, en gran medida, en la preparación de esas "ciudades inteligentes" que deberán constituir de alguna manera el hábitat del futuro próximo.



No hay inquietudes extrañas a estas preocupaciones evolutivas dinámicas relacionadas con el mantenimiento de los empleos, pero ciertamente existe la obligación de imaginar una transformación, un nuevo desarrollo, una reconversión de los operadores actuales.

En todo esto, el uso del aprendizaje permanente, la actualización profesional, la profundización del conocimiento y la modernización del mismo, se vuelve absolutamente esencial y constituye el volante.

Es necesario prepararse y prepararse para el cambio e implementar esos ajustes, que inevitablemente requieren cada profesión en este momento.

Por lo tanto, renuevo mi saludo a todos ustedes, seguro de que su trabajo llegará a conclusiones importantes, de que seremos felices como Gobierno Regional para conocer y profundizar juntos.

Gracias y buen trabajo.

8.- PONENCIA DE JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE UIPAN

Es un placer estar en este auditorio rodeado de colegas de distintas partes de Europa, de autoridades y de amigos.

Como Presidente de UIPAN, la Unión Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado, que se fundó en Madrid, en Mayo de 2016, por la Asociaciones italiana y española, UNIC@ y FEAPEN, quiero poner en valor el esfuerzo de los compañeros italianos en la organización de esta Convención Internacional destinada a la formación profesional del colectivo de dependientes de Notaría, profundizando en la digitalización de los estudios notariales y la digitalización que nos cerca en este Siglo XXI.

Agradezco especialmente a Dina Nicosia, Vicepresidente de UIPAN y de UNIC@, y a su Presidente, Gabriele Rossetti, la generosidad que siempre demuestran por el colectivo.

No me corresponde a mí, hablar de la situación en España en la materia concreta que nos ocupa, ya que el Presidente de Feapen, José Gómez de la Rosa, intervendrá más adelante.

En este momento, quería hacer una llamada al título de esta comunicación **“LA DIGITALIZACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS NO PUEDEN MERMAR EL ASESORAMIENTO CABAL DEL MINISTERIO NOTARIAL”**.

La función notarial conlleva desarrollar una labor



consistente “en recibir, interpretar y dar forma legal a la voluntad de las partes, redactando los instrumentos” acorde con dicha voluntad.

Es decir, como expertos técnicos en Derecho notarial tenemos que efectuar diagnósticos certeros, precisos que tranquilicen a los clientes de la Notaría, que despejen las dudas legales que les invadan. El Notario, como un buen cirujano tiene que conocer su oficio, y está rodeado de grandes asistentes (enfermeros) como somos nosotros sus oficiales y empleados que facilitan su labor. Hay que operar al paciente de forma segura y precisa.

La labor notarial no puede dejarse exclusivamente en manos de la digitalización y de grandes equipos informáticos que facilitan las transacciones y los negocios jurídicos. Pues las herramientas tecnológicas creadas por el hombre son impersonales, no pueden usar empatía ni evaluar todas las circunstancias rellenando simples campos de datos.

Por esta razón, el futuro de la institución notarial no pasa solo por la digitalización e internet, aunque su apropiada utilización, nos facilita nuestro trabajo y puede deparar más rapidez en la resolución documental delegada en el Notariado. Como se ha dicho, el futuro del Notariado se basa en los principios éticos, morales y la deontología, que permiten a los ciudadanos acudir libremente a las oficinas notariales a resolver sus asuntos legales.



Es apropiado traer aquí, en la bella Italia, las palabras del insigne jurista CARNELUTTI, para el que mejor que llamar Escribano o Notario a los funcionarios públicos habría que llamarles “CONSULTORES JURÍDICOS”.

Esta es la clave. Las nuevas tecnologías y digitalización no pueden robarnos un ápice de cercanía con la gente, que merecen nuestra atención personalizada, nuestro consejo jurídico, nuestra escucha paciente y tras ello, podremos actuar en un doble

sentido:

- 1.- Podremos realizar un control de legalidad, impidiendo o rechazando actos contrarios al ordenamiento jurídico, preservando la justicia y legalidad sobre cualquier interés económico o asunto desajustado a Derecho.
- 2.- Y podremos señalar el mejor método jurídico para que los interesados adopten sus propias decisiones tras un asesoramiento cabal y pleno.

Los dependientes o empleados de Notarías somos auxiliares del Notario, y podemos jugar un papel relevante en filtrar asuntos, colaborar en la toma de decisiones, pero será el Notario, el que siguiendo el principio de intermediación, tendrá que dispensar el asesoramiento idóneo a cada persona, sin mirar el reloj y sin mirar la rentabilidad de la operación que tengamos que realizar.

Este es el valor de la función notarial. El Notario no es un funcionario anónimo al que nunca se ve, o una persona tras una pantalla virtual que asesore en tiempo real. NO, ES UN FUNCIONARIO cercano, implicado en todos los asuntos que le planteen los clientes, que como nosotros los oficiales, tendrá que estudiar, sondear y dar la dirección más apropiada para que las personas salgan de la Notaría totalmente tranquilas y seguras, con las recetas jurídicas dispensadas.



Por lo anterior, UIPAN apuesta por la DIGITALIZACIÓN como compañera de viaje en nuestro trabajo, pero en ningún caso puede sustituir la implicación personal y el asesoramiento que realiza la función pública notarial, ajustada a los principios y valores notariales donde la ética debe reinar.

Cuando accedí a la presidencia de UIPAN, sabía que entre las notas fundamentales que debían impregnar a la Asociación se encontraba la PROFESIONALIDAD, de hecho forma parte de nuestras siglas.

No somos unos simples trabajadores más, somos PROFESIONALES DE LA JUSTICIA Y DEL DERECHO NOTARIAL, y aunque no tenemos la condición de funcionarios, sí desarrollamos en nuestra labor diaria una función pública muy útil para las personas y la sociedad, colaborando con el Notario a que las transacciones y documentos que se autorizan se ajusten a la legalidad y la justicia.

Pero para ser considerado un profesional de la Notaría, es necesario estar en posesión de unos conocimientos jurídicos y tecnológicos cada día más complejos. Esto nos avoca a reiterar nuestra firme apuesta por la formación profesional de nuestros compañeros de todo el mundo. No hay senderos o atajos para ser un gran profesional, es preciso: formación y más formación en todos los niveles y categorías dentro de la estructura de la oficina notarial.

Los fundadores de UIPAN, fuimos y somos conscientes también del tremendo trabajo que tenemos por delante. Según la Unión Internacional del Notariado Latino, en el mundo hay cerca de 2.000.000 de empleados de Notarías, es decir, 2.000.000 de profesionales con mayor o menor cualificación profesional.

Como dijo Jesucristo “la mies es mucha y los obreros son pocos”. Por eso, desde el inicio nos centramos en la creación de cursos de formación transversales y en modalidad a distancia, entendiendo que el futuro formativo está en la red y en internet.

En estos dos años UIPAN, ha impartido más de 600 cursos a distancia. Ha creado de momento 6 cursos, sobre el Derecho y Deontología notarial, sobre el instrumento público notarial y sus características y sobre cómo debemos actuar en la Notaría cuando tratamos con los clientes y con nuestros compañeros, es decir, cómo gestionamos nuestro tiempo laboral para que sea más provechoso.

Ha publicado 5 boletines digitales trimestrales con información corporativa de índole internacional, con apuntes de práctica profesional comparada y con noticias sobre el Notariado.

También tenemos el orgullo de haber publicado 3 libros con el patrocinio de la Unión Internacional del Notariado Latino, que están teniendo una excelente acogida, y uno de esos libros el de “Aplicación práctica de los Principios Notariales”, se ha traducido al francés y pronto será un libro digital, gracias al apoyo y respaldo económico de la Fundación Fomento Hispania, pensado especialmente para ayudar a los compañeros del África francófona.

UIPAN ha estado por primera vez de una Asociación de empleados, en el Congreso de los Notarios de Europa (CNUE), el pasado año en Santiago de Compostela, con un stand propio y sirviendo de plataforma para nuestros objetivos presentes y futuros.



Nuestras entrañables azafatas Roberta y Paula

Hemos organizado dos Seminarios: uno en Santiago de Compostela, con materia exclusiva para el profesorado y con la Asistencia de la cúpula de la UINL, y otro, de contenido jurídico en Nápoles con la presencia de Notarios y Profesores de Universidad.

Además, UIPAN ha mantenido reuniones a alto nivel en las sedes de las organizaciones notariales, en Roma y en Bruselas. Sí, compañeros y amigos, en dos años hemos afrontado muchos retos y estamos



cimentando una Asociación del futuro, donde las nuevas tecnologías y la digitalización son las herramientas que estamos utilizando para conformar una Asociación moderna del Siglo XXI, donde no se precisan muchas reuniones presenciales, sino el mantenimiento de una fluida comunicación vía WhatSapp y por e-mail en tiempo real.

Hace unas semanas, FEAPEN, la Asociación de empleados de Notarías española, conmemoró el 25 aniversario de la creación de su revista Inter Nos. La celebración fue en una institución del siglo XVII, la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y me llamó muchísimo la atención el lema que impregna toda su actuación y que hago mío y de UIPAN en este momento: “SOCORRE ENSEÑANDO”.

Ciertamente, podemos socorrer a nuestros compañeros de todo el mundo de muchas maneras, pero la más efectiva es a través de la enseñanza, de la formación. Como dice el refrán chino: “Si das un pez a una persona comerá un día, pero si le enseñas a pescar comerá toda la vida”. En UIPAN, con presencia de afiliados en 20 países, sin perder de vista los temas corporativos o laborales, queremos enseñar el oficio de empleado (profesional) de la Notaría a todos los compañeros, especialmente a los más necesitados, aquéllos que están en países donde nunca existirá una Asociación por la complejidad y compromiso que conlleva. Pensemos en compañeros de África, América, Asia y países donde no tienen nuestras ventajas y comunicaciones, aunque sí internet.

Precisamente por ello, es a través de la red donde tenemos nuestra oportunidad de llegar a estos compañeros, con empatía y siguiendo el lema de la revolución francesa, con “fraternidad”, viendo una oportunidad de ayudar a nuestros compañeros de profesión para que puedan prosperar en ella y mejorar sus condiciones económicas y laborales.

Por esta razón, invito a los compañeros que aún no están trabajando con nosotros a que se sumen a este proyecto global, que no es excluyente, sino que acoge en su seno a todos los profesionales de Notaría repartidos por el mundo.

Somos testigos de la decadencia que está sufriendo la Unión Europea y el mundo en general, donde en la actualidad imperan los personalismos frente a la solidaridad y fraternidad. En UIPAN no queremos levantar muros ni fronteras, todo lo contrario, queremos “Socorrer enseñando”, queremos poner en valor los principios notariales que tanto bien han hecho a la humanidad a lo largo de la historia.

El Notariado nos necesita para su supervivencia. Pero compañeros de CPNUE, compañeros de las pocas Asociaciones existentes en Europa, nos necesita fuertes, coordinados y a pleno rendimiento. Necesitamos una Asociación Global unida y para todos, que mire más allá del Mediterráneo y del Atlántico, que tenga medios efectivos para llevar a buen puerto los proyectos que fijemos.

Aquí en Palermo, **PROPONGO la integración a nivel internacional de UNA SOLA INSTITUCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE NOTARÍAS, que sea capaz de atraer a los compañeros jóvenes, que sea capaz de tener peso en las instituciones y que tenga poder de influencia en nuestras legítimas reivindicaciones.**

Hoy el centro del mundo no está ni en Europa ni en América, no está ni en Berlín ni en Bruselas, está en la red, en la digitalización que nos acerca en tiempo real.

Luchemos juntos por una sola Asociación internacional liderada por compañeros jóvenes experimentados (como pueden ser Dina, Anne, Gabriele) y los más veteranos, entre los que me encuentro, pongámonos en segunda línea a su disposición, a trabajar por los proyectos, huyendo de personalismos, teniendo en mente que las personas pasamos pero permanecen las Instituciones.

Si hablamos con una sola voz, fuerte y de prestigio, podremos contribuir a que el Notariado siga preservando sus esencias, como es la cercanía con la población, la seguridad jurídica, el asesoramiento cabal y el enaltecimiento de la ética, la justicia y la legalidad, sin renunciar a los nuevos tiempos de la digitalización.

9.- CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE FEAPEN, JOSÉ GÓMEZ DE LA ROSA

Desde mis comienzos como Empleado de Notarías, en los últimos treinta años, he podido comprobar la evolución de los métodos y formas que se han empleado en la redacción del documento notarial, desde la redacción a mano, pasando por la máquina de escribir (la mayoría olivetti), maquina la eléctrica, las fotocopiadoras, y el ordenador con sus distintos programas telemáticos; ahora bien, respetando siempre el tipo y formato notarial reglamentario, es decir, papel tim-

brado, con veinte renglones por el anverso y veinticuatro por el reverso.

La mayoría de nosotros nos hemos preguntado en muchas ocasiones cómo afectará la inteligencia artificial al mundo del Derecho y más concretamente al Notariado y a los empleados de notarías.

El futuro a día de hoy es incierto, pero no cabe duda de que el Notariado y sus empleados debe sumarse a las exigencias de una sociedad cibernauta.



Inevitablemente, hablar del mundo global y digital en el que nos encontramos y su afectación al entorno notarial daría para un



amplio debate y largas ponencias, ahora bien esta ponencia nos brinda la oportunidad de hacer un breve análisis de dónde estamos y hacia dónde vamos.

La situación actual y el futuro cambiante que asoma a nuestra profesión, lo encuadramos en tres pilares o conceptos: Digitalización, Confianza y Desmaterialización.

La digitalización, no es otra cosa que convertir en digital un proceso que no lo era o crear un proceso digital nuevo para algo que no existía antes.

El proceso internacional de digitalización que estamos viviendo es imparable, y no hay vuelta atrás.

En España contamos desde el año 2013 con un Ministerio de Agenda Digital y en Europa hay multitud de iniciativas en materia digital en todas las disciplinas jurídicas.

Todos los proyectos normativos ya tienen su parte tecnológica, pero no existe un Derecho tecnológico, sino la tecnología aplicada al mundo del Derecho. Y que ese derecho basado en la tecnología se está escribiendo ahora mismo por todos nosotros.

En España se ha aprobado el “Plan 2025: La Digitalización de la Sociedad Española” y dicho plan esboza que: Todo lo que se pueda digitalizar se digitalizará. Y todo lo que se pueda automatizar, se automatizará.

Para eso debemos admitir que todos somos digitales, en el sentido en que todos debemos tener la suficiente capacitación digital para entender esos conceptos y esas posibilidades.

El segundo de los conceptos que debemos tratar es el de la confianza. El notariado ha tenido su razón de ser histórica en la confianza que genera en el usuario y en las administraciones públicas, pero la situación tecnológica actual permite predicar el concepto de digitalización respecto de la confianza.

Esta confianza electrónica está basada en la encriptación, en los algoritmos y en la confianza distribuida en bloques, conceptos íntimamente relacionados.

En febrero de 2017 el Parlamento Europeo publicó un informe con el sugerente título de “Cómo blockchain puede cambiar nuestras vidas”, en el que analizaba el positivo impacto de la tecnología blockchain y de los pequeños contratos, así como su aplicabilidad no solo a las clásicas figuras como el préstamo o los seguros, sino también por ejemplo a la automatización de la sucesión y de la herencia, especialmente de la herencia digital.

El informe aborda su encaje dentro de los sistemas legales, como la necesidad de garantizar la validez y ejecutividad, así como el cumplimiento de requisitos inexcusables, como los fiscales. Por tanto, como punto positivo, el Informe parece querer decirnos que “alguien” debería encargarse de garantizar la legalidad y el cumplimiento de las normas imperativas nacionales en materia de contratos inteligentes.

Utilizando ese concepto de confianza electrónica, el mercado está creando servicios que, directa o indirectamente pueden afectar a la actuación notarial. Pensemos en testamentos de los mal llama-

dos digitales, en documentos que certifiquen electrónicamente páginas web o en plataformas que generan contratos online.

Frente a esas injerencias del sector privado en la confianza, el notariado debe hacer valer las características de su confianza, y así, es necesario conocer el bagaje tecnológico del notariado para saber que lo que tenemos es mucho y muy importante, y continuar creando aplicaciones y servicios que la Administración y el público valore, de modo que nos permita estar presentes en el mundo digital y plantar cara a la creciente influencia del Derecho anglosajón.

Y el tercero de los aspectos es la desmaterialización de los sujetos.

Esto no supone que vayamos a firmar escritura con hologramas. O al menos no de momento, aunque lo que sí es cierto es que la identificación electrónica ya existe hace años (DNI-electrónico, Pasaporte-electrónico).

Además, la cuestión del teleotorgamiento tarde o temprano se planteará y chocará con la garantía actual que ofrece el Notario, de diligencia debida en materia de prevención de blanqueo de capitales, de control de la capacidad, control de la identidad y la dificultad en la forma presencial de suplantación de la personalidad.

Sin embargo, el teleotorgamiento todavía no ofrece respuestas a estas garantías que ofrece el Notariado y que deben de tenerse muy en cuenta.



Bien es cierto que para dar respuesta a estas incertidumbres y con el objeto de abordar la desmaterialización de los sujetos, nacen las iniciativas privadas o públicas con la pretensión de dotar a las personas de un sistema de identificación digital que incluya no sólo su firma electrónica, sino un



conjunto de datos digitales que permita una especie de hoja digital personal (datos de redes sociales, profesión, títulos académicos, estado civil, capacidad, edad, etc.)

Finalmente, también encontramos proceso de desmaterialización en la forma de los negocios y en la circulación de los documentos.

Lo primero que nos viene a la mente es la idea de la matriz electrónica de los documentos notariales y es cierto que se habla cada vez más de matriz digital y la desaparición del papel, fundamentalmente de cómo sería la actuación del notario ante una escritura matriz electrónica, que por cierto, ya existe en algunos países.

Debido a la progresiva adopción del documento electrónico, existe una creciente preocupación sobre cómo puede facilitarse su circulación en Europa. Sobre esto debemos tener en cuenta que los documentos que circulan son las copias electrónicas y que existen interesantes proyectos en los que participa el notariado español, como el proyecto EUFides, cuyo objetivo es facilitar las transacciones inmobiliarias europeas por medio de la cooperación internotarial.

Como conclusión, recapitulando todo lo anterior, podemos decir que vamos a poder obtener en nuestro trabajo todas las grandes ventajas que nos proporciona la digitalización de procedimientos, pero en contrapartida, nuestra responsabilidad es ayudar a moldear el futuro digital de la profesión y el derecho notarial.

Pero los soportes electrónicos, más allá de su imagen de modernidad, no están exentos de problemas.

En octubre de 2017 un ciberataque a nivel mundial ha encriptado millones de archivos exigiendo los hackers una recompensa para liberarlos.

Y es que resulta aventurado apostar por soluciones técnicas pensando que son infalibles.

La técnica debe servir a la esencia jurídica del documento público y no al revés.

Desde un punto de vista crítico, el mayor problema que trae consigo este proceso de digitalización y automatización está en la despersonalización que conlleva y en la pérdida de los matices, porque no todo es blanco o negro. Con frecuencia hay matices y circunstancias que afectan al negocio jurídico, que deberían tenerse en cuenta y que no es posible reflejar en un casillero electrónico con una simple cruz. Pero este es, sin duda, el precio a pagar en beneficio de la agilización del tráfico jurídico y del progreso tecnológico. Siempre nos dejaremos cosas atrás en ese camino.

Otro aspecto crítico es, también, el peligro de que nuestro trabajo se vaya convirtiendo progresivamente en una labor puramente mecánica o burocratizada en exceso, que nos impida ver la problemática real de las personas para atender a la solución de sus necesidades reales. Porque es un hecho que la automatización destruye a gran velocidad la sensibilidad para detectar y resolver los problemas.

¿Es posible que las máquinas nos dejen fuera de juego, reemplazando a los humanos en el mercado laboral e incluso en otros ámbitos? ¿La inteligencia artificial proveerá mejoras sin precedentes a nuestras vidas o nos dará más poder del que podemos manejar?

EL NOTARIO 3.0 es un mero título para algo muy importante, que es la presencia del Notariado en Redes Sociales e internet, así como el uso de las Nuevas Tecnologías por los Notarios.



En realidad, la automatización hará que surjan y que crezcan nuevas categorías de empleo. El mayor efecto va a ser la transformación del trabajo. Las empresas han de ir negociando ya una nueva relación entre humanos y robots, en la que los dos trabajen juntos, en vez de convertirse en meros sustitutos uno de otro.

Sin embargo, cuantos más robots tenemos a nuestro alrededor más necesidad tenemos de verificar su software.

El destino del Notariado y de sus empleados, estará en la capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías y a las nuevas exigencias que impone la sociedad actual y las generaciones llamadas Y y Z que son cada vez más tecnológica y cibernauta, sin olvidar la implantación en este mundo digital de la seguridad que ofrece el Notariado.

Al igual que la organización notarial tiene su organigrama de asociaciones y órganos de representación y consultoría, los empleados de notarías debemos permanecer unidos en torno a este tipo de asociaciones a través de las cuales nos deben dirigir la formación y reciclaje de esta nuestra profesión nada fácil, dada la legislación tan prolija que no acosa día a día, por lo tanto nos debemos fijar una máxima que no es otra que la formación, formación y formación, por medio de cursos, conferencias y foros donde contrastar y unificar criterios, aprovechando los medios telemáticos y adelantos de que disfrutamos.

Muchas gracias.

10.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE UNIC@, GABRIELE ROSSETTI

En el mundo notarial, la formación profesional es un elemento esencial, en torno al cual se estructuran las realidades asociativas y colectivas de los asistentes de notario. Es el elemento que une a todos los pueblos del Notariado.

Lo que acabo de decir proviene de la experiencia de que la comparación que disfrutamos en Europa y en el mundo, a través del CPNUE y la UIPAN, se ha transmitido a los notarios.

En estos años, los principales países donde existe el Notariado latino fueron confrontados y encontraron su denominador común en la formación profesional. Esto es muy importante, y particularmente significativo en este momento de la historia.



En esta fase de la historia, el mundo del trabajo (como muchos otros aspectos de la vida social) se enfrenta a un fenómeno que emerge y se impone con gran fuerza y velocidad: la tecnología digital.

No estamos hablando del futuro cercano, estamos hablando del presente. Desde hace algunos años, la vida laboral de las Notarías ha cambiado radicalmente. Excepto por circunstancias especiales, hoy la oficina notarial puede trabajar sin turnos físicos.

Esto está llevando al cambio de algunos tipos de trabajo, algunas tareas, hasta hace unos años, necesarias para que la Notaría funcionase.

Una para todos: la informatización de la administración pública.

El estudio notarial interactúa telemáticamente con las estructuras públicas. Graduados de trabajadores están desapareciendo gradualmente, por ejemplo, el Visurista, es decir, la persona que va al Registro de la Propiedad y al Registro de Bienes Raíces, para llevar a cabo la investigación necesaria para la actividad del notario. Hay que decir que en este caso el trabajo no falló. Simplemente se transformó y transformó a los trabajadores. Hoy todos somos visuristas, porque todos podemos hacer esa actividad desde nuestro escritorio. La consecuencia es que todos debemos aprender cómo funcionan los



Registros de la Propiedad y los Registros de Bienes Raíces en el nivel teórico y operativo, y los visionarios deben aprender a hacer otras cosas dentro de la oficina.

Está claro que debemos aprender cosas nuevas para enfrentarnos a la transformación de nuestro trabajo. En este sentido, la formación profesional desempeña su función tradicional: la enseñanza.

Respecto a la posibilidad de evitar los movimientos físicos de los individuos, hay otro aspecto de este fenómeno a considerar: la posibilidad de trabajar donde sea que estemos, incluso sin estar en la oficina. Pocos lo hacen, pero ahora trabajar desde casa, o más generalmente, fuera de la oficina es una posibilidad cada vez más concreta. Tenía que responder a un correo electrónico o enviar un archivo mientras estaba de vacaciones, así que no solo fuera del lugar de trabajo, sino también fuera del horario laboral. Mientras este potencial siga siendo una excepción a la regla, no hay problemas. Pero, ¿qué pasaría con nuestras vidas si la demanda de este tipo de flexibilidad se desarrollara en el mercado laboral? Ya conocemos la flexibilidad del horario de oficina. Sería una revolución, negativa, si se añadiera la solicitud de flexibilidad física. ¿Puede un empleador proponer trabajar desde casa? ¿Qué solicitudes se reunirán para poder trabajar? Aquí ciertamente, entramos en el campo de la protección de ciertos derechos que hacen de la vida, incluso en el trabajo, una vida aceptable.

Desde otro punto de vista, la digitalización ha eliminado la fisicalidad de muchos objetos materiales. Los trabajos que involucran actividades especialmente manuales han desaparecido. No hay tantas actividades de escritura, copia, etc. En este caso, podemos hablar de pérdida real de trabajo, porque el empleo se ha ido, no se ha transformado, pero se ha reemplazado totalmente por la capacidad de la máquina digital. También en este caso, la capacitación vocacional se utiliza para enseñar a ampliar las habilidades del trabajador y para permitir la realización de nuevas actividades, totalmente diferentes de las que realizó anteriormente.

Pero la tecnología no ha simplificado el trabajo. Para llevar a cabo las actividades más importantes, siempre hay un ser humano trabajando detrás de un monitor de PC.

Mi opinión personal es que la tecnología ha acelerado las actividades, a través de la cancelación de las distancias de los lugares y los tiempos de viaje. Quiero decir, no utilizamos casi papel y bolígrafo, sino computadoras y sistemas de comunicación digital que envían información de manera instantánea, y que al mismo tiempo la esencia de nuestro trabajo sigue siendo la actividad humana. El tiempo que necesitamos para realizar nuestro trabajo es el mismo, pero está comprimido por la velocidad particular de lo moderno (tecnológico) y rápido con el que se solicita el rendimiento del trabajo.

En las oficinas notariales altamente computarizadas, la tecnología a veces reemplaza el trabajo obsoleto de algunos trabajadores. Este hallazgo plantea el problema de cómo proteger el trabajo y el empleo.

En primer lugar, sin embargo, debemos preguntarnos en qué medida la tecnología puede reemplazar el trabajo del hombre. Sin duda, para el trabajo manual, para el trabajo que implica el manejo de soportes de material. Estudios recientes afirman que la tecnología más moderna puede realizar actividades conceptuales comparables a las que realizan una gran cantidad de empleados. Debo decir que, en el estado de las cosas, no es fácil imaginar tal escenario. Por eso es muy importante que nuestra categoría permanezca informada y ... informatizada, muy atenta a los desarrollos que traerán enormes cambios a nuestro trabajo.

En todo esto, debemos reconocer que las innovaciones tecnológicas han mejorado, al menos en nuestro sector, la respuesta a los clientes y el servicio de la Notaría, que implica asesoramiento, pero también de muchas actividades prácticas. Debemos cuidar el valor que la actividad pública notarial se presta junto con el notario y, en cualquier caso, preservar la humanidad que caracteriza la gestión de los clientes en las fases importantes de sus vidas y sus familias, que no pueden separarse de un enfoque social.



Claudio Rorato, Gabriele Rosseti, Francesco Massar, Ludwig Rasscheart, Dina Nicosia, J.C. Martínez y José Gómez

11.- UIPAN ASISTE EN BRUSELAS A LA CONFERENCIA DE DERECHO DE FAMILIA EUROPEO

El pasado 23 de octubre, UIPAN participó en la Conferencia sobre Derecho de Familia Europeo celebrada en el centro Albert Borschette de Bruselas, organizada por el Consejo de Notarios de la Unión Europea-CNUE y la Comisión Europea.

El objeto de la misma era exponer y debatir los nuevos Reglamentos Europeos, que el 29 de enero de 2019 entrarán en vigor, y que versan sobre los regímenes económicos matrimoniales y los efectos patrimoniales de las uniones registradas, con repercusiones transfronterizas. Reglamentos. (UE) 2016/1103 y (UE) 2016/1104.

El acto se desarrolló durante toda la jornada a través de varias ponencias y posteriores debates. El evento reunió a numerosas personalidades e instituciones de toda Europa; entre los cuales se encontraban numerosos notarios, juristas y académicos.

La CNUE estuvo representada por su Presidente, Marius Kohler, que pronunció unas palabras de bienvenida y por su Secretario General, Raúl Radoi, que abordó el tema “Las herramientas de cooperación en el derecho de familia y casos prácticos” junto a Marta Gómes, Notaria de Cascais, Portugal.

Representando a FEAPEN y UIPAN, acudieron Ana María Valle Tejada y Rosa Crespo Mencías que departieron e intercambiaron impresiones con los numerosos ponentes, entre los cuales se encontraba, Paolo Pascualis, Notario de Portogruaro, Italia y ex Presidente de la CNUE, que expuso el tema “La aceptación y ejecución de los actos auténticos”. La española Cristina González, profesora de la Universidad de Barcelona, participó en la jornada hablando sobre “Los límites de la ley aplicable”

Entre los temas debatidos, se analizó el valor añadido de los dos nuevos reglamentos, el campo de aplicación, la ley aplicable, la jurisdicción competente y la relación con los Estados miembros que no participan en esta cooperación, tema defendido por Tamás Balogh, asesor jurídico del



Rosa M^a Crespo y Ana M^a Valle, junto al Secretario General de CNUE, Raúl Radoi

Instituto Notarial de Hungría.



Pedro Carrión García de Parada, Notario español, fue el encargado de moderar la primera parte de la conferencia, participando muy activamente con sus opiniones en los debates posteriores a las diferentes ponencias, para finalmente clausurarla, dando las gracias a todos por participar y emplazando a los asistentes a futuros Congresos.

12.- LA REVISTA DE FEAPEN “INTER NOS” CUMPLE 25 AÑOS

No es fácil en el mundo en que vivimos que una revista jurídico-notarial y de carácter profesional perviva tras más de 25 años, y menos aún, que siga tan dinámica y más activa que nunca.

Por esta razón, el pasado 20 de octubre de 2018, tuvo lugar en la histórica Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, creada en el siglo XVII, en la Torre de los Lujanes de Madrid, la conmemoración del 25 aniversario de la revista INTER NOS, editada por FEAPEN, la Asociación Estatal de Empleados de Notarías de España.

En un emblemático y magnífico salón de actos se dieron cita compañeros venidos de toda España y de Italia.

El acto estuvo presidido por la Presidenta de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, María Fátima de la Fuente del Moral.

A continuación, tomaron la palabra los cuatro Directores que ha tenido FEAPEN durante estos pasados cinco lustros, esto es: Ramón Infante García-Consuegra, Ángel Bautista Mesa, Juan Carlos Martínez Ortega y Guadalupe Ferrera Bonito. Cada uno de los Directores fueron exponiendo como se gestó y como trimestralmente Inter Nos ha sido una herramienta útil e indispensable para los miles de empleados de Notaría españoles.



Dina Nicosía, José Gómez, Guadalupe Ferrera, J.C. Martínez, Carmen García-Berbel, Ángel Bautista y Ramón Infante

El acto fue moderado espléndidamente por la oficial de Notaría de Granada, Carmen García-Berbel Molina.

Además, participaron en el evento, nuestro Presidente Juan Carlos Martínez, como uno de los Directores que ha tenido la revista Inter Nos, y en representación de UIPAN, dirigió unas entrañables palabras al auditorio, llenas de aliento y ánimo Dina Nicosía, Vicepresidenta de nuestra Asociación y de Unic@.

Clausuró el acto el Presidente de Feapen, José Gómez de la Rosa, una persona involucrada por la profesión del auxiliar del Notariado y por los proyectos de UIPAN.

Sin duda, en los anales de nuestra historia esta fecha del 20 de octubre de 2018, quedará como un recuerdo imborrable de un encuentro feliz, que conmemoró una causa noble y llena de recuerdos de tantos instantes vividos en los pasados veinticinco años de la intensa actividad de la de la Asociación española FEAPEN, baluarte de nuestro colectivo.



Allí, se presentó un vídeo recopilando los momentos más importantes de los más de 80 números editados de Inter Nos, con la música del cantante que estuvo presente con nosotros, Jacobo Serra. Lo podéis visionar en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=11&v=AvnyejoyTNA



Ángel Bautista, Dina Nicosia, Juan Carlos Martínez y Gabriele Rossetti

13.- INTERVENCIÓN DE DINA NICOSIA EN EL 25 ANIVERSARIO DE INTERNOS EN REPRESENTACIÓN DE UIPAN

Es un gran honor y una gran alegría estar aquí con ustedes para la celebración del 25 aniversario de la primera publicación de la revista jurídica Inter Nos, el orgullo de Feapen.

En este clima de solemnidad participativa, en frente de la Junta de la Feapen y los CUATRO directores que han tenido éxito en la dirección de la revista Inter Nos: Ramón Infante García Consuegra, Ángel Bautista Mesa, Juan Carlos Martínez Ortega, Guadalupe Ferrera Bonito, yo, como Vice Presidente de la UIPAN, que represento hoy, nuestra devoción y admiración por una de las asociaciones más antiguas de notarios auxiliares en toda Europa: la Feapen.

La Asociación Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado –Uipan-, que agrupa a las asociaciones de asistentes notariales en todo el mundo y donde estos son ayudantes de notario no individuales que tienen un sentido innato de pertenencia y de asociación, es una asociación joven que necesita ayuda, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la gestión y organización de los cursos de formación.

La Asociación FEAPEN, que opera en muchos frentes: político, notariales, sindicales, pero especialmente está volcada en la formación, es nuestra guía.

Incluso Unic @ ha considerado Feapen como un ícono, un ejemplo a seguir, un contenedor del cual extraer lecciones para mejorar la condición de nuestros miembros, ofreciéndoles servicios y formación profesional.

Durante veinticinco años, Feapen pudo publicar una revista con contenido legal para empleados notariales, trimestre tras trimestre, sin interrumpir esta actividad.

En veinticinco años, la revista Inter Nos ha recopilado las publicaciones dirigidas a más de 17.000 empleados de Notarías españoles sobre diversas actividades: carrera profesional, cursos de capacitación, seminarios, publicaciones y, finalmente, también sobre algunos fracasos, pero el resultado es positivo.

Claro que puede parecer en algunos casos devastadores y decepcionantes, pero personalmente creo que tienen su lado útil, porque te enseñan a analizar y identificar los errores y al mismo tiempo estimulan a la búsqueda de instrumentos nuevos y más eficaces para solucionarlos, arreglarlos, mejorarlos.





Agradezco en particular a Guadalupe Ferrera Bonito, la última directora de la revista que, desde el nacimiento de Uipan, reservó un espacio para la Asociación, publicando todas las actividades realizadas hasta ahora.

Por mi parte, por la Junta de Uipan que represento aquí, por los asistentes notariales de Italia y en todo el mundo: Felicidades, ya que el día de hoy (celebración de 25 años de un proyecto) para Feapen no es una meta, sino un nuevo punto de partida para continuar trabajando para los asistentes de notaría españoles que junto con los miembros Uipan, debemos apostar por la formación de todos los trabajadores del Notariado de todo el mundo, proporcionándoles una formación que los prepare para afrontar los cambios provocados por las nuevas tecnologías y avances.

Darwin argumentó que solo las especies más fuertes sobrevivirán, es decir, la que se adapte a los cambios. Así que me dirijo a los jóvenes, no teman al futuro, apoyen a las asociaciones que los agrupan y respaldan, y enfrentémonos juntos los cambios con coraje, iniciativa y determinación.

El próximo 10 de noviembre en Palermo hablaremos sobre este tema en el que espero ver a muchos de ustedes.

Los mejores deseos para todos.

Grazie mille.

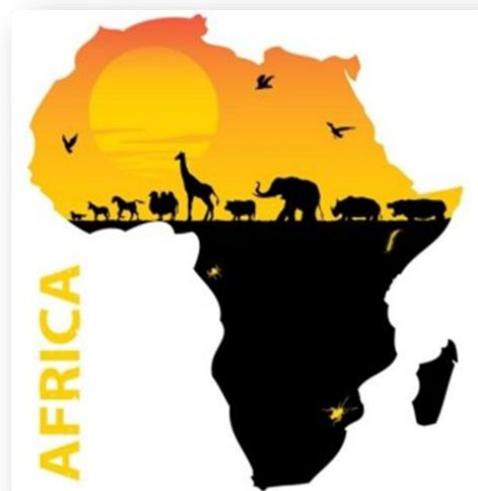
14.- FRUCTÍFERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UIPAN EN PALERMO

Tras la magnífica convención de Palermo, tuvo lugar una reunión de la Junta Directiva con todos sus miembros, con la ausencia de Juan Carlos Rodicio, Rafael Rodríguez y Luciana Mangione, a los que tuvimos en nuestro pensamiento.

La reunión transcurrió de forma amigable y entusiasta, contando con la presencia del Presidente de FEAPEN, José Gómez de la Rosa, y miembros del Comité Ejecutivo de UNIC@, Alessandro Santarsiero y Loredana Maritato.

Entre los puntos a tratar se encontraba la puesta en marcha del Círculo Corporativo del Profesorado de UIPAN, al que más adelante haremos alusión.

Se trató de que UIPAN, debe mirar para el Sur del mundo, esto es, para África, indicando el Presidente que gracias a la ayuda económica de la FUNDACIÓN FOMENTO HISPANIA, ya tenemos hecha la traducción del Libro editado por UIPAN, "Aplicación práctica de los principios notariales" traducido al francés y será



un Libro digital.

La puesta en marcha de este proyecto exige la colaboración de compañeros de habla francesa que nos ayuden en esta labor altruista.

El Presidente, prosiguió indicando que para la consecución de nuestros fines necesitamos fondos económicos suficientes y esbozó diversas formas de conseguirlos.



**Michela Crecentini y Gabriele Rossetti (arriba)
Dina Nicosia, J.C. Martínez, Anne Malleu y M.A. Bueno**

Más adelante se expusieron las estrategias expansivas que la Asociación tiene para los próximos años, enfatizando la necesidad de seguir trabajando y colaborando fielmente con la institución notarial, sin perder nuestra propia autonomía y reivindicaciones justas en materia laboral.

Se planteo la posibilidad de participar en el Congreso Internacional del Notariado que se celebrará en Noviembre del año 2019, en Yakarta (Indonesia), al que acudirán Notarios de todo el mundo integrantes de la Unión Internacional del Notariado.

La Junta muy emotiva y fructífera. Todos sus componentes renovaron su compromiso con los Auxiliares del Notariado de todo el mundo, y apostaron porque UIPAN sirva como vehículo transmisor de intercomunicación entre todos los compañeros, proporcionándonos información, formación y la ayuda necesaria en este siglo tecnológico y globalizado.

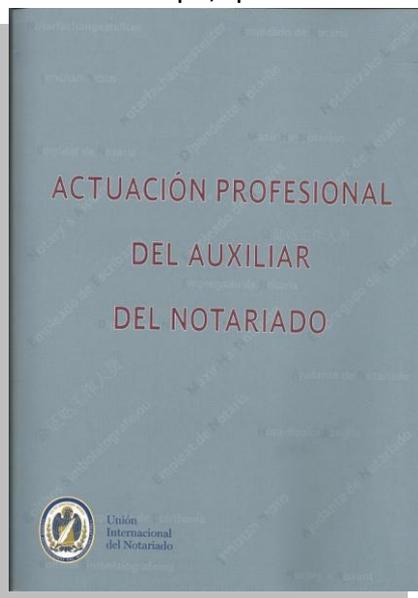
15.- ADQUIERE LOS LIBROS EDITADOS POR UIPAN DE CLARO CONTENIDO PROFESIONAL

Es una gran satisfacción poder ofrecer a nuestros compañeros tres publicaciones enfocadas de manera especial a mejorar nuestro conocimiento en temas jurídico-notariales y de práctica profesional en el sector de la Notaría.



Arrancamos con el libro “Aplicación práctica de los Principios Notariales”, queriendo transmitir nuestra idea de que nuestra profesión tiene que estar revestida de valores y principios éticos que no pueden obviarse. El Notariado a nivel mundial necesita trabajadores cualificados pero con altas dosis de ética y deontología. Resulta curioso que el próximo Congreso Notarial trata sobre estos asuntos, hecho que nos alegra profundamente.

El segundo libro, un trabajo colectivo de compañeros de Italia, España, Argentina y Grecia se presentó en el Congreso Europeo de Notarios en Santiago de Compostela, y es eminentemente práctico. Se titula: “Actuación Profesional del Auxiliar del Notariado”. Compañeros de dilatada trayectoria profesional nos aconsejan respecto a cómo usar nuestro tiempo, qué métodos son más útiles para atender a los clientes, en cuanto a cómo debe ser nuestra relación con los compañeros y el Notario. En suma, una herramienta vital para desenvolvernos correctamente en nuestro trabajo diario en las Notarías.



Y el último libro editado, se titula el “Instrumento Público Notarial”. Es clave en nuestro trabajo conocer la estructura del documento público, en qué consiste la actuación del Notario, qué controles tenemos que exigir en la Notaría para conseguir que la seguridad jurídica que preconiza toda la actuación notarial sea una realidad.

Ya puedes conseguir cualquiera de dichos ejemplares a un módico precio y recibirlo en tu domicilio. Solicítalo en la Secretaría de UIPAN llamando al teléfono que figura abajo o pedirlo a través del correo electrónico también señalado.



Haz tu propia colección de libros de contenido profesional notarial, pues su estudio te harán más diestro en tu profesión.



HORIZONTES ASOCIATIVOS

16.- NECESITAMOS COMPAÑEROS QUE DOMINEN LOS IDIOMAS FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN PARA QUE COLABOREN EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AUXILIARES DEL NOTARIADO

Como hemos informando en los últimos Boletines digitales enviados necesitamos más compañeros y profesionales que deseen trabajar con la Escuela Internacional de Auxiliares del Notariado, que tiene vocación de brindar ayuda logística a todos los compañeros de los distintos países donde nos encontramos en la actualidad.

Volvemos a repetir que la base de la Escuela está constituida por Oficiales de Notarías de España, cuyo bagaje gracias a la experiencia de años de FEAPEN es muy importante, pero también tenemos profesores de Grecia, Argentina, Portugal, Italia y otros países iberoamericanos. Pronto, se colgará en la web de UIPAN el claustro de profesores que iremos actualizando poco a poco.

Si tienes experiencia docente e interés en participar como Profesor en la Escuela Internacional UIPAN envíanos un breve curriculum

Por esta razón, siendo conscientes de que el trabajo es enorme, necesitamos más voluntarios que nos ayuden en esta labor docente. Ahora, en este 6º Boletín vemos la necesidad de solicitar nuevamente la ayuda y colaboración de los miles de compañeros talentosos que nos puedan proporcionar soporte académico y experiencia. Volvemos a repetir los requisitos.

Para participar como docente en la ESCUELA INTERNACIONAL PROFESIONAL DE AUXILIARES DEL NOTARIADO se exigen los siguientes requisitos:

- 1).- Estar en posesión de un título universitario de Licenciado en Derecho o Económicas, ser Doctor en Derecho, Notario o Abogado.
- 2).- Ser Oficial de Notaría con una antigüedad superior a 10 años de experiencia en oficinas Notariales.
- 3).- Se admiten cv de personas que hablen español, inglés, francés, portugués, italiano, alemán y cualquier otro idioma de algún país donde el Notariado sea de tipo latino.
- 4).- Manejar internet. Tened cuenta de correo electrónico, ya que muchos de los cursos.
- 5).- Los cursos serán mayoritariamente a distancia, aunque en algunos casos se organizaran Seminarios y cursos presenciales.

ESTA es una gran oportunidad para colaborar con un UIPAN, la Asociación de los auxiliares del Notariado. Si quieres formar parte del claustro de profesores envía tu curriculum vitae al siguiente email: formacion.uipan@gmail.com.

En este proyecto no sobra nadie, necesitamos a los mejores que, además, tengan la ilusión y el compromiso altruista de ayudar. La mayoría de los cursos se impartirán en modalidad a distancia o virtual.

17.- CONSIGUE EL TÍTULO UNIVESITARIO DE “TÉCNICO PROFESIONAL EN DERECHO NOTARIAL”.

Ya es una realidad. Dicho título es de alcance internacional, ya que los temas abordados son relacionados al Derecho Notarial bajo el Sistema Notarial Latino- del que forman parte más de 80 países-; en idioma español.

Al ser totalmente online, te permite la gestión de tu tiempo adaptándose a la jornada laboral y a la de ocio. La programación del curso ha sido diseñada pensando en que el tiempo del alumno es escaso y raramente programable, por lo que el ritmo de este curso online se adapta al alumno y no al revés. El alumno únicamente deberá contar con una conexión a internet y un ordenador, smartphone o tableta para poder visualizar las sesiones desde cualquier lugar: trabajo, el domicilio o cualquier otro lugar y descargar los contenidos con acceso las 24 horas al día.

Los módulos disponibles son los siguientes:

"INTRODUCCIÓN AL DERECHO NOTARIAL"

"APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS NOTARIALES"

"EL INSTRUMENTO PÚBLICO NOTARIAL"

"ACTAS NOTARIALES"

"GESTIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL EN LA OFICINA NOTARIAL"

Tras la superación de los 5 módulos recibirá un Diploma con el Aval del Centro Universitario CEDEU, abscrita a la Universidad Juan Carlos de España, pagando la preceptiva tasa de 150 euros obtendrá 6 créditos.

El programa formativo está dirigido a Auxiliares, Oficiales, Copistas, Técnicos, Administrativos, Practicantes, Gestores, Asistentes, Secretarios-as, Registradores, Estudiantes Avanzados, Licenciados, Abogados, y Notarios.

Ahora, si te matriculas en estos 5 módulos puede cursar gratuitamente el Curso de MEDIACIÓN Y ACTUACIÓN NOTARIAL.

LOS PAGOS SE PUEDEN HACER CON TARJETAS DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA.

Cada módulo tiene un costo de 90 dólares o euros según su país, y puede ir cursando de a uno a la vez.



OFERTA DE CURSOS JURÍDICO NOTARIALES

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 18 DE DICIEMBRE AL 9 DE MARZO DE 2019

ABONANDO LOS "CINCO" MÓDULOS PARA SER TÉCNICO PROFESIONAL EN DERECHO NOTARIAL

REBICE GRATIS:
"EL CURSO DE MEDIACIÓN Y ACTUACIÓN NOTARIAL"

uipan CEDEU Universidad Rey Juan Carlos ELNOTARIADO.COM

18.- RECORDAMOS QUE DISPONEMOS DE PAYPAL PARA RECIBIR ABONOS DE CURSOS Y DONATIVOS

Como venimos repitiendo, estamos utilizando PayPal para facilitar los pagos a los no nacionales españoles de los cursos, así como para recibir donativos. Sabéis que **PayPal Holdings, Inc.** es una empresa estadounidense que opera en casi todo el mundo un sistema de pagos en línea que soporta transferencias de dinero entre usuarios y sirve como una alternativa electrónica a los métodos de pago tradicionales como cheques y giros postales. PayPal opera como un procesador de pagos para vendedores en línea, sitios de subastas y otros usuarios comerciales en línea e incluso comercios físicos, cobrando una mínima comisión.



Utilizando la aplicación instalada en la web de UIPAN, también se pueden hacer pagos a través de la tarjeta Visa.

También aquellos compañeros y simpatizantes que deseen hacer algún pequeño donativo para sufragar los gastos de logística de todos los proyectos de UIPAN serán muy agradecidos, puesto que hasta ahora todo se está sufragando por las contribuciones de algunos compañeros, y de las Asociaciones FEAPEN y UNIC@. Tu ayuda es necesaria.



Unión Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado

¿DESEA CONTINUAR CON SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA?

UIPAN y CEDEU Centro de Estudios Universitarios, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, colaboran en la formación universitaria oficial para sus afiliados y familiares.

Titulaciones Universitarias Oficiales
 ADE
 Derecho
 Doble Grado en ADE + Derecho
 Máster en Compliance

Modalidad
 Presencial
 Semipresencial

25% | **Beca CEDEU-UIPAN**

Para más información: 91 725 44 39
 info@cedeu.es

19.- SEGUIMOS ACTIVOS EN LAS REDES SOCIALES

UIPAN sigue muy viva en redes sociales, teniendo visitas tanto en Facebook como en Twitter de miles de personas que se interesan por nuestras actividades. Con más de 1700 seguidores podemos sentirnos orgullosos de poder comunicar noticias notariales y corporativas que son de interés para los profesionales del Derecho.

Es indudable que vivimos en un mundo virtual y globalizado y, por ello, si uno no está en la red no existe. El futuro es virtual.

Nuestra Asociación está más viva que nunca y seguimos adelante dando información para el colectivo de empleados de Notarías por todos los medios posibles.

Te pedimos que entres diariamente en nuestras páginas de Facebook y twitter y señales que te gustan nuestras aportaciones e indiques tus opiniones.

Hay compañeros que cada día se preocupan de actualizar las páginas con diverso material e información, tanto corporativa como con noticias de ámbito laboral, educativo y jurídico-notarial.

Estamos conectados con miles de compañeros de muchas partes del mundo con solo teclear unas cuantas letras en nuestro ordenador y por esta razón, participa y traslada tu opinión para un intercambio positivo.



20.- MIGUEL HERNÁNDEZ, poeta y empleado de Notaría

Por Juan Carlos Martínez Ortega



El año pasado 2017, se cumplieron 75 años del fallecimiento trágico del insigne poeta español Miguel Hernández. Por eso, a muchos de nosotros nos vino a la mente una faceta singular de su historia que nos llena de orgullo y satisfacción: su paso como empleado de dos Notarías en su ciudad natal de Orihuela (Alicante). Ya tuve ocasión de hacer un artículo sobre este asunto y que se publicó en la revista ECO HERNANDIANO de la Fundación Miguel Hernández, y en la revista de FEAPEN, Inter Nos en el año 2007.

Si queremos visualizar el Notariado en los tiempos de Hernández, es preciso recabar alguna información útil de sus biógrafos, pues es cierto que el Notario era una autoridad más, como el cura, o la policía, pero estaba normalmente alejado de las clases humildes del pueblo. En este sentido se expresó Pedro Collado, en su libro *Miguel Hernández y su tiempo* "... no había en verdad leyes ni instituciones que protegieran a aquellas gentes, pues los Notarios y Registradores *eran papel sellado* para las clases pu-



dientes que los mantenían, pero *papel mojado* para las clases populares, que al no ser asequibles a ellos, buscaban por su cuenta robustecer la *palabra de hombre*, a la que daban más valor que a la firma de un Notario¹. Es cierto, la vida en los tiempos de Hernández estaba dominada e influenciada por el poder de la alta y media burguesía, junto con la jerarquía eclesiástica, pues no olvidemos que Orihuela era sede episcopal y como expresa José Luis Ferris la nota característica era su “intenso olor a incienso ... Con treinta iglesias, una catedral, varios conventos.²”.

Sin duda, todo este paisaje social y urbano en su conjunto, tuvo influencia en la poesía y manifestaciones del poeta. Miguel Hernández, en el año 1931 utilizaba la máquina de escribir, una Adler, propiedad del vicario general de la Catedral, Don Luis Almarcha, en la que empieza a mecanografiar algunos de sus poemas.



Su amigo Ramón Sijé, de fuertes convicciones católicas, tenía relación estrecha con el Notario de Orihuela, José María Quílez Sanz³, y con otras personas influyentes de la ciudad, se reunían asiduamente para organizar eventos y publicaciones de marcada tendencia ideológica católica. Seguramente Ramón Sijé, contribuyó a que el poeta pudiera colocarse eventualmente en la Notaría del Sr. Quílez en el año 1933, pero no solucionaba sus problemas, así se expresó en carta dirigida al Alcalde de su ciudad: “Con mis poemas he logrado un libro que me ha valido algunos

elogios, no pocas vergüenzas, y demasiada incomprensión, y trabajo ahora en casa del señor Quílez, notario. He logrado trabajar un mes escaso, y debido nada más a la amabilidad de este señor al que le sobre personal en su oficina”.

El comentario de Hernández es cierto, en aquellas fechas existían dos Notarías de clase Primera⁴, en Orihuela, una la del Sr. Quílez y otra, la de Luis Maseres Muñoz⁵, en la que desembarcaría posteriormente Miguel. Ambas Notarías eran prósperas y dinámicas, como se puede ver en la estadística notarial de ese año que se reproduce, porque existía



¹ COLLADO, Pedro. *Miguel Hernández y su tiempo*. Ediciones Vosa. Madrid, 1993.

² FERRIS, José Luis. *Miguel Hernández, Pasiones, cárcel y muerte de un poeta*. Madrid. 2002, pág. 22.

³ El Notario D. José María Quílez Sanz, nació el 18 de Marzo de 1994, por lo que contaba con 38 años cuando dio trabajo a Miguel Hernández en su Notaría de Orihuela. Era un hombre comprometido con la causa católica. De fuertes creencias y con profundos conocimientos jurídicos. Existe una Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de fecha 20 de Agosto de 1.935, sobre la desestimación de una queja contra él por negarse a autorizar una escritura de compraventa.

⁴ Art. 77 del Reglamento Notarial. Las Notarías de Orihuela ya entonces estaban consideradas como de clase 1ª, por su importancia y población. De hecho, tenía suficientes operaciones para que prosperasen simultáneamente dos Notarías con abundantes empleados.

⁵ El Notario D. Luis Maseres Muñoz, nacido el 5 de Julio de 1865, tenía unos 68 años cuando contrató a Miguel Hernández para trabajar en su Notaría. Es conveniente recordar, que pese a la edad del Notario Maseres, todavía tenía ante sí años de profesión, pues la Ley de 28 de Mayo de 1862 organizó el Notariado español sobre la base de la selección científica, otorgando el título de Notario para el ejercicio **vitalicio** de la profesión. Esto cambió radicalmente por la Ley de 13 de Julio de 1.935 que estableció obligatoriamente la edad de jubilación de los notarios a los 75 años.



una actividad comercial y agrícola importante para la región. No así, por ejemplo sucedía con la población vecina de Torrevieja, que en el año 1934, el Notario solicitó a la Directiva del Colegio Notarial de Valencia la “congrua”⁶ para su sostén.

En el verano de 1933, gracias a Francisco Jiménez Mateo, director interino del Instituto “Gabriel Miró”, y que anteriormente había trabajado como auxiliar en la notaría de Luis Maseres, habla con Miguel Hernández y le sugiere que acepte el puesto de oficinista en el despacho del Notario. Ferris nos relata en su biografía del poeta como le cambió la vida ese acontecimiento: “Miguel lo acepta (el trabajo) sin pensarlo dos veces, ya que cuenta con la experiencia de ese mes que estuvo trabajando para el también notario José María Quílez. Sabe que no es un empleo bien remunerado, pero está convencido de que merece la pena si lo compara con su pasado oficio de cuidar cabras y limpiar establos. La notaría, situada en la zona céntrica de Orihuela, en la calle Molino de Cos, le sigue salvado de madrugones y le permite dedicar tiempo suficiente a su actividad literaria. Tiene un horario cómodo, de diez a una de la tarde y de cuatro a ocho, en el que ejerce sobre todo de mecanógrafo. Para algo le han servido sus años de prácticas delante de una máquina de escribir copiando verso tras verso”⁷.

De hecho, parece ser que el trabajo de Miguel Hernández fue el de mecanógrafo y trabajo de oficinista en la Notaría del Sr. Maseres. A esta conclusión llegamos por dos vertientes: por un lado, el propio poeta lo reconoce en su carta a José Martínez Arenas al comentarle “He sabido su dirección por don Luis Maseres, al que sirvo de mecanógrafo hace meses. Tres. Precisamente he llevado yo a teléfonos la felicitación que habrá recibido días pasados de este Notario, notable ochocentista”.

Este comentario nos muestra además cómo se utilizaba a Hernández, colaborando en todo aspecto con la oficina notarial, yendo a correos, mecanografiando copias, y además, recogiendo el valioso testimonio del compañero de Notarías oriholano Antonio Meseguer, que coincidió en la Notaría con Hernández, siendo un subalterno adolescente, que nos expresó que entre las tareas encomendadas al poeta estaba la de foliar los protocolos⁸. Este comentario de Antonio, tiene un matiz muy valioso y fácilmente verificable, que Miguel Hernández, dejó su huella y escritura en protocolos notariales pertenecientes al Notario Sr. Maseres, los cuales son propiedad del Estado, y que actualmente se encuentran custodiados por uno de los cinco Notarios que hoy tiene la población de Orihuela.



⁶ La definición de “congrua” según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua es “Renta mínima de un oficio eclesiástico o civil o de una capellanía para poder sostener dignamente a su titular.

⁷ FERRIS, J.L. *Miguel Hernández, Pasiones, cárcel y muerte de un poeta*. Op. Cit. pág. 158.

⁸ El foliar los protocolos era un trabajo arduo y tedioso, pues conllevaba la numeración de todos los folios que conforman un protocolo **en letra**, uno tras otro, como expresa el último párrafo del artículo 17 de la Ley del Notariado “Se entiende por protocolo la colección ordenada de las escrituras matrices autorizadas durante un año, y se formalizará en uno o más tomos encuadernados, foliados en letra y con los demás requisitos que se determinen en las instrucciones del caso”. Solo los que de jóvenes foliamos tomos y tomos (cada uno de 900 folios aproximadamente según era costumbre, ver Resolución DGRN de 7 de Noviembre de 1921) poder entender lo duro y cansado de dicho trabajo.



Los empleados de Notarías de los años treinta del siglo pasado, como ahora, tenían una fuerte valoración. El trabajo se incrementaba, las funciones eran más y tenían necesidad de protección jurídica y laboral. Por Orden de 1 de Diciembre de 1933, por el que se comunicaba la renuncia del Ministerio de Trabajo a favor del Ministerio de Justicia para entender las relaciones laborales de los empleados de Notarías, se destacó la naturaleza del trabajo de los empleados de Notarías, uno de sus párrafos dice así: “No precisa hacer hincapié en la peculiaridad y delicadeza de la función de Notarías, siendo cierto que si bien al tenor de lo expuesto ya en anteriores comunicaciones de este Ministerio, la responsabilidad de la función incumbe personal y exclusivamente al Notario, es imposible separar totalmente de aquélla a los Auxiliares y amanuenses de Notarías, a quienes cabe lógicamente exigir condiciones especiales de disciplina, fidelidad y reserva que distinguen profundamente su profesión de las demás Auxiliares de Oficinas y Despachos”.

Al objeto de iluminar al lector indicaremos que hasta los años sesenta del siglo pasado, las máquinas de escribir solamente se podían utilizar para confeccionar las copias y testimonios, según prescribía el art. 152 del Reglamento Notarial, ya que las matrices habían de escribirse forzosamente a mano, con alguna excepción como los poderes para pleitos, actas de protesto, etc., que se permitía su impresión y luego rellenar los claros. Ello supone, que Miguel Hernández, como mecanógrafo solo pudo hacer copias de las matrices escritas a mano por el Notario o los amanuenses del mismo. En el año 1992, en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca (Sección de la guerra civil) se halló la ficha de filiación de Miguel Hernández en el año 1936 al Quinto Batallón de voluntarios de la República, tenía el número 7.590, y entre otros datos, se puede leer la profesión que tuvo en la Notaría “mecanógrafo”.

Lo que si sabemos, que en su trayecto diario a la Notaría, pasaba por el taller donde trabajaba la costurera de su vida, la que llegaría a ser su esposa el 9 de Marzo de 1937, Josefina Manresa, cuyo matrimonio fue contraído civilmente. Igualmente, conocemos que su sueldo en la Notaría era pequeño y no le alcanzaba apenas para cubrir sus gastos.

En el año 1941 se le manifiesta una enfermedad, que finalmente acabaría con su vida el 28 de Marzo de 1942 (a consecuencia de fimia pulmonar). Durante su terrible y prolongada enfermedad en cárceles húmedas y terribles, toma la decisión de contraer matrimonio canónico con Josefina, no por convicción sino en consideración al futuro de su esposa e hijo, pues recordemos que la Ley de 12 de abril de 1938, derogando la anterior de 28 de junio de 1932, consideraba nulo el matrimonio civil y fuera de la legalidad vigente de la dictadura de Franco. La ceremonia católica tuvo lugar en la enfermería el 4 de marzo de 1942.

El paso por el mundo notarial de Hernández, tuvo alguna reseña en su poesía. No podemos olvidar, que sus grandes amigos fueron juristas, empezando por Ramón Sijé, que estudió Derecho en Murcia como alumno libre; y su inseparable amigo en Madrid, Vicente Aleixandre, también obtuvo la Licenciatura en Derecho y fue nombrado profesor ayudante de la asignatura Legislación Mercantil Española en la Universidad de Madrid.

Entre los poemas sueltos encontramos el titulado “Vecino de la muerte”, donde dice en parte:

***Guárdate de que el polvo coloque dulcemente
su secular paloma en tu cabeza,
de que incube sus huevos en tus labios,
de que anide cayéndose en tus ojos,
de que habite tranquilo en tu vestido,
de aceptar sus herencias de notarías y templos.***

También en el poema titulado “Sonreídme”, que es un canto a la libertad y a soltarse de las ataduras, y entendiendo el Notariado como antes decíamos, un poder fáctico, alejado del pueblo, en una de sus estrofas dice:

***Salta el capitalista de su cochino lujo,
huyen los arzobispos de sus mitras obscenas,
los notarios y los registradores de la propiedad
caen aplastados bajo furiosos protocolos.***

Únicamente una persona que hubiese trabajado o tenido contacto con las Notarías habría utilizado la expresión “protocolo”, que como hemos descrito anteriormente es la colección ordenada en tomos de las escrituras. Realmente, las estanterías de los Registros y de las Notarías con esos tomos gruesos y pesados podrían aplastar a cualquier persona, y Miguel Hernández, que pasó seguramente muchas horas delante de muchos protocolos, que tenía que bajar y subir de las estanterías, para foliarlos o mecanografiar copias sabía de buena tinta el poder destructivo que podrían tener en el verso su caída.

Finalmente, queremos expresar que como empleados de Notarías del siglo XXI nos reconforta saber que personas de alto nivel literario y humano han dejado parte de su vida en las Notarías, que por un momento han tenido los mismos pensamientos e inquietudes que nosotros.

Por eso, simbólicamente anotamos en el Censo Oficial de Empleados de Notarías, con letras mayúsculas a Miguel Hernández, que sin duda alguna, dignifica la historia de nuestra profesión, y hacemos nuestra su proclama: ***Para la libertad sangro, lucho, pervivo.***



AFILIATE A UIPAN, LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS AUXILIARES DEL NOTARIADO

Afiliación de Asociaciones

Las Asociaciones de empleados de Notarías de cualquier lugar del mundo podrán adscribirse a UIPAN (Asociación Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado), debiendo solicitarlo por escrito y adjuntando la siguiente información:

- Información de la Asociación, nacionalidad, número de asociados, ubicación.
- Fotocopia de todos los documentos legales que justifiquen su existencia.
- Datos personales de sus representantes legales.
- Domicilio, teléfono y e-mail para ponernos en contacto.

La cuota de las Asociaciones que se integren se realizará con base al número de socios de cada una de ellas, buscando siempre la solidaridad, de manera que las Asociaciones más potentes aporten más que las más pequeñas o con menor número de miembros.

Afiliación de Particulares

UIPAN entiende que en la mayoría de los países donde está establecido el sistema del notariado latino no existen Asociaciones de empleados de Notarías. Por esta razón, UIPAN, abre de par en par su organización a todos los compañeros del mundo a título individual de manera que puedan beneficiarse de todos los beneficios de esta Asociación Internacional.

Pueden pertenecer a UIPAN y afiliarse a la misma, todos los empleados de notaría en activo y jubilados.

La afiliación individual a UIPAN es totalmente gratuita.

Por su parte, los afiliados a FEAPEN y UNIC@ por este solo hecho, se integrarán automáticamente en UIPAN, sin coste adicional alguno.

¿Cuáles son las ventajas de ser afiliado individual de UIPAN?

Cada empleado de notaría afiliado a UIPAN, obtendrá, entre otros, los siguientes beneficios:

- Boletín electrónico semestral que publicará UIPAN en diversos idiomas.
- Las reseñas informativas y periódicas sobre las actividades de la Asociación.
- La Información sobre temas notariales de dimensión internacional.
- Artículos y ponencias de interés profesional.
- El derecho a participar en los Seminarios, Congresos, jornadas y coloquios organizados por UIPAN o por sus Asociaciones integrantes a precios especiales.
- Asesoramiento jurídico-notarial e intercambio de información internacional.

No pierdas la ocasión de pertenecer a una Organización internacional con clara vocación de servicio de la que forman parte ya miles de empleados de Notarías de una veintena de países. Encuentra la ficha de afiliación en la web: www.uipan.org.





21.- PUESTA EN MARCHA DEL CÍRCULO CORPORATIVO DEL PROFESORADO DE UIPAN

Esta idea fue planteada en Santiago de Compostela en el primer Seminario de UIPAN, celebrado en Octubre de 2017 y vamos a ponerlo en práctica en este año 2019.

Consiste en dotar a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE UIPAN, de un verdadero y amplio claustro de profesores que como decíamos anteriormente, nos ayuden a proporcionar formación a nuestros compañeros de los estudios notariales.

Para ello, se ha creado un correo electrónico donde estarán todos los profesores integrantes del Círculo y de forma puntual se recibirán apuntes, artículos de práctica profesional y docente, anuncios de jornadas y seminarios específicos para ellos, etc.

Estamos preparando un segundo Seminario para nuestros docentes para la primavera de este año 2019, coincidiendo con la Asamblea General de UIPAN.



Somos conscientes que los compañeros instructores son los más comprometidos y trabajadores de nuestro colectivo. Su implicación es clave para el progreso asociativo de UIPAN.

El Director del Círculo es nuestro compañero Juan Carlos Martínez Ortega, y la Subdirectora, nuestra querida compañera Michela Crecentini.

El secretario del Círculo será nuestro compañero alicantino, Juan Candela Cerdán.

Solo desde la unidad de acción y programática podemos avanzar. Siguiendo el logo de la Escuela debemos anudar nuestros lazos corporativos y utilizar a nuestros mejores mujeres y hombres para contribuir a la formación del colectivo de asistentes de Notaría en todo el mundo.



22.- YAKARTA (INDONESIA) ACOGERÁ EL 29 CONGRESO MUNDIAL DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO (UINL)

La UINL, ha elegido la ciudad de Yakarta (Indonesia) para celebrar el 29º Congreso Internacional del Notariado que se celebrará los días 27 al 30 de noviembre de 2019. Se espera que no menos de 500 notarios extranjeros y 1.000 notarios indonesios asistan a este Congreso.

Estos Congresos se celebran cada tres años, en los que se tratan temas importantes relacionados con el notariado a nivel mundial. Se tratarán dos temas principales de discusión:

- Validez de los principios notariales en el siglo XXI;
- Relaciones y roles de Notario individual (*persona natural*).
- Panel de discusión sobre Mejores Prácticas y Experiencias del Notario Latino (*Derecho Civil*)

La UINL ha creado una web específica para este evento: <https://uinlworldcongress2019.ini.id/about>

UIPAN apoya estos eventos organizados para que la familia notarial se reúne y estudien las nuevas situaciones mundiales en todos los aspectos, para realizar “debates y estudios en el campo de la notaría y la política”.



International
Union
of Notaries

UIPAN está evaluando la posibilidad de asistir a tal evento jurídico, como una muestra más de nuestro compromiso, apoyo y colaboración con las instituciones notariales.





LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS AUXILIARES DEL NOTARIADO